En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 17:00 horas del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicada en calle Luis Enrique Erro número 1, los miembros del Comité de Transparencia, en lo sucesivo “El Comité”, a efecto de celebrar la primera reunión ordinaria del Comité de Transparencia del INAOE.

La Titular de la Unidad de Transparencia dio la bienvenida a los miembros conforme a lista de asistencia. Asistieron como invitados la Mtra. Nancy González Aguilar, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el Lic. Gustavo Reynoso Rojas, Subdirector de Recursos Humanos.

Con base en lo anterior se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.

La Titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura del orden del día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Confirmación, modificación o revocación de la solicitud de ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 1129000007617 por parte de la Mtra. Nancy González Aguilar, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.
4. Asuntos generales.

Acto seguido, sometió a los miembros de “El Comité”, la aprobación del orden del día. No habiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad.

Conforme al punto 3 del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. María Guadalupe Rivera Loy --quien fue nombrada por el doctor Leopoldo Altamirano Robles mediante oficio DG/041/2018-- comentó que el 11 de diciembre de 2017 el entonces Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Rubén Sánchez Vences, giró el oficio UT/INAOE/193/2017 a la Mtra. Nancy González Aguilar, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, para atender la solicitud de información con número de folio 1129000007617, la cual dice a la letra:

**Con relación a los ejercicios del 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica "(INAOE), contrató los servicios de VENEGAS HUERTA FRANCISCO JAVIER con registro federal de contribuyentes (dato confidencial). Indique por cada uno de los años lo siguiente: 1. La indicación del procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del contrato; 2. Los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del contrato; 3. La descripción detallada de los servicios, así como el objeto y alcance de la contratación; 4. El precio unitario o el importe total a pagar por los servicios, o bien, la forma en que se determinará el importe total; 5. Precisión de si el precio es fijo o sujeto a ajustes y, en este último caso, la fórmula o condición en que se hará y calculará el ajuste; 6. Forma, términos y porcentaje para garantizar el cumplimiento del contrato; 7. La fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega; 8. Plazo y condiciones de pago del precio de los bienes, arrendamientos o servicios, señalando el momento en que se haga exigible el mismo; 9. Los casos en que podrán otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos que deberán observarse; 10. Vigencia del contrato; 11. Entregables, informes o reportes reales al finalizar los contratos.**

Con fecha 24 de enero, la Mtra. Nancy González Aguilar solicitó a los miembros del Comité de Transparencia una ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud, ello mediante el oficio OSRMSG/004/18. La razón por la cual solicithay rtante de los datosano rcita/INAOEMateriales y Servicios Generales, y el Lic. Gustavo Reynoso Rojas, Subdirector de Recursosó la ampliación de plazo es que darle respuesta a la misma le tomará más tiempo a su área debido a la complejidad de la información requerida por el ciudadano y a que se está recabando una parte importante de los datos con la Subdirección de Recursos Humanos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Luego de analizar todos los puntos de la información y de escuchar a la Mtra. Nancy González Aguilar y al Lic. Gustavo Reynoso Rojas, Subdirector de Recursos Humanos, los miembros del Comité de Transparencia concluyeron que la solicitud sí presenta complejidad y que aún hay mucha información que se debe recabar.

Por lo anterior, aprobaron por unanimidad ampliar el plazo de respuesta a la solicitud de información con número de folio 1129000007617, quedando el acuerdo como sigue:

**CT-1E-01-2018.** Por unanimidad, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron ampliar el plazo de respuesta a la solicitud de información con número de folio 1129000007617. Lo anterior, con fundamento en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia agradeció la asistencia de los miembros de “El Comité”, y dio por terminada la Reunión, siendo las 17:40 horas del día veinticuatro de enero de 2018, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**Por el Comité de Transparencia del INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. Jazmín Saldaña Bustamente**

**Coordinadora de Archivos**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Raúl Ernesto Violante López**

**Titular del Órgano Interno de Control**

**en el INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. María Guadalupe Rivera Loy**

**Jefa del Departamento de Difusión Científica y**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

*Última hoja del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de 2018 de El Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 24 de enero en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.*